Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 692

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAMOGRÁFOS DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO SENO CRYSTAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – NIVEL CENTRAL.- I.D. N° 363.605.-

Asunción, 27 de JUNIO del 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAMOGRÁFOS DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO SENO CRYSTAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – NIVEL CENTRAL.- I.D. N° 363.605, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAMOGRÁFOS DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO SENO CRYSTAL", - I.D. N° 363.605, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 23 de Mayo del 2019, consta la presentación de un solo oferente: RESCORP S.A.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Luis Benítez, Representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Rossana Cabrera; Representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.O.C.; Abg. Pedro A. Santander, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Ing. Gustavo Cuevas, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 24 de Mayo del 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 11 de Junio de 2019, emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Licitación ha determinado, específicamente en su punto 12 (doce), cuanto sigue: "**RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente, y conforme al Art. 4. PRINCIPIOS GENERALES DE LA LEY Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se presenta este informe, con la sugerencia de la adjudicación, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, a la FIRMA RESCORP S.A.

Que cabe mencionar que el presente Proceso cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 1785/2019, de fecha 01 de Abril de 2019, por la suma de G. 392.132.400 (Guaraníes Trescientos Noventa y Dos Millones, Ciento Treinta y Dos Mil, Cuatrocientos), correspondiente al Presente Ejercicio Fiscal 2019, Objeto de Gasto 240.-

A.V./L.S.

ABG. LOURDES YLSAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 692

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAMOGRÁFOS DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO SENO CRYSTAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – NIVEL CENTRAL.- I.D. Nº 363.605.-

27 de JUNIO de 2019.-
Hoja 02/03

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 434/2019, de fecha 25 de Junio de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Articulo 1º ADJUDICAR la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAMOGRÁFOS DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO SENO CRYSTAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – NIVEL CENTRAL.- I.D. Nº 363.605, de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE ADJUDICADO: RESCORP S.A.

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido	Monto Total – Iva Incluido
1	1	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provisión y Cambio de Tubo de Rayos X	Unidad	Evento	1	163.489.150	169.528.150
	2	73171602-006	Mantenimiento correctivo: asistencia técnica	Unidad	Evento	1	6.039.000	
2	3	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provisión y Cambio de Tubo de Rayos X	Unidad	Evento	1	163.489.150	222.604.250
	4	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provisión y Cambio de Sistema Mecánico	Unidad	Evento	1	53.076.100	
	5	73171602-006	Mantenimiento correctivo: asistencia técnica	Unidad	Evento	1	6.039.000	
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO								392.132.400

A.V./L.S.

ABG. LOURDES G. SAEI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

C.P. Alcides Velázquez Togado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 692

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAMOGRÁFOS DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO SENO CRYSTAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – NIVEL CENTRAL.- I.D. N° 363.605.-

27 de JUNIO de 2019.-
Hoja 03/03

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES, CIENTO TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que la DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantias respectivas.-

Artículo 4° Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 15, de la Resolución SG N° 032/2019, por el Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estrategicos en Salud.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. Rubro 240.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

ABG. LOURDES VISAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

A.V./L.S.